

—SUSCRICION.—

Gerona: —2'50 ptas. tri-
mestre.

Fuera la capital: Trimestre
tres pesetas. Pagos ade-
lantados.

Anuncios y Comunicados
precios convencionales.

Número suelto.— 25 céntimo.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30.

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II
Viernes 12 Setiembre 1890—Núm. 104

SE PUBLICA
los Miércoles Viernes y Domingos.

Los originales que se remi-
tan, deberán ir inrmados
y no se devolverán inser-
tense ó nó.

Toda la correspondencia re-
mitase á la Imprenta de
este periódico.

CURACION

SEGURA Y RAPIDA

del DOLOR de muelas y DIENTES

ODONTÁLGICO RRRR

Este Odontálgico es el que más
eficaz é instantáneamente calma el
dolor de muelas y dientes por fuer-
te y crónico que sea. Sus efectos
son seguros y rápidos, cesando por
completo el dolor al momento de
su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica

PRECIO DEL FRASCO. UNA PESETA.

De venta en esta capital, Farma-
cia del Dr. Perez.
En Figueras, Hijo de D. José Mar-
ti y Juliá del Comercio de drogas.
En S. Felip de Guixols, Sres. Ca-
nals y Vives, Droguería.
En Olot, D. Juan Planagumá, Fá-
brica de Licores.

Ganga. Se vende una taquilla
de madera con infini-
dad de divisiones, propia para todo
comercio y Casino que desee archi-
var su documentacion.

Ni carlistas ni republicanos.

Si hemos de atender la ley de la
lógica, demostrémoslo evidentemente
de una vez para todas, al ensayar de
nuevo el sufragio universal.
Por que su primer ensayo fué tan in-
fausto, demostrando tal imprevisión
en el país, que si este reincidiera en
su inexperiencia sacando de la nada á
carlistas y republicanos, lo merecería
todo, como justo castigo de sus
errores; incluso las convulsiones del
mas brutal cesarismo, preferible siem-
pre al imperio de D. Carlos ó de la
República.

Asi como no hay justicia sin casti-
go, no hay política sin reivindicacio-
nes. Reivindicaciones que á la postre
no son venganzas ni represalias, sino
meras compensaciones.

Y la sangre de la guerra civil, los
estremecimientos anárquicos de la
República deben ser compensados por
un caudal de experiencia hijo de mil
ilusiones rotas y mil amargas pa-
gadas con mortales años de ansiedad,
vinculando la ruina cierta de la pa-
tria y su retroceso positivo en los
grandes progresos del mundo.

Marchamos en él abrumados, desi-
lusionados y casi enfermos, sin otro
horizonte que la esperanza de mejo-
res dias por cie'o, anegados en un rio
de mortales ódios é impotentes casi

para la vida del trabajo. Combates
gigantescos, tan vanos, como ellos
porfiados, hicieronnos mirar la vida
como un himno de eternas camorras
donde lo esencial era la audacia em-
pujando la arbitrariedad, y llevándo-
nos una y otra de Scila á Caribdis,
sin ideas y sin conciencia propia de
nuestra voluntad. Carlistas y repu-
blicanos han sido los héroes de seme-
jantes jornadas, sin legar á la postre
creencias al país, enemigo natural de
anos y otros, el país cansado de hi-
pócritas y de gábulos y de ver al
bandolerismo triunfante unas veces á
nombre de la religión y del derecho y
otras de la libertad y la democracia,
balumba entre nosotros de palabras
frágiles que se lleva el viento, la ne-
cesidad vomita y solo de ordinario la
ruindad corea.

¿Quiere esto decir deje de haber
principios permanentes que legitimen
la vida de los partidos extremos? No;
pero en España donde la inmensa ma-
yoría de las palabras no envuelven
idea positiva, y lo esencial, lo que
priva y conmueve y agita, son las
pasioncillas de baja estofa, y los hé-
roes de Carnaval son aclamados, en
repetidas ocasiones, como semi-dio-
ses, en España, repetimos hasta los
principios permanentes que legitiman,
por ejemplo, en Francia un partido
monárquico y en Rusia una revolu-
ción liberal, aqui se tuercen y falsi-
fican, y ni los monárquicos son mo-
nárquicos, valga el pleonismo, ni
los republicanos son republicanos.
Decimos esto por que la política
es el polo opuesto del furor, y
aqui precisamente falta la política
y lo que sobran son los hom-
bres de furor. Ellos mantienen y han
mantenido cangrenados los resortes
de la vida administrativa, haciendo
imposible la justicia; ellos han mata-
do la fé de una juventud estudiosa,
infestándola con la peste del cinismo;
ellos han fortalecido todos los mono-
polios abotargando la inteligencia del
pueblo con un alcohol terrible, el de
la servidumbre por la corrupcion en-
gendrada por el hambre.

¿Y asi se levanta un pueblo? ¿Asi
se lucha en pleno siglo XIX, el que
derrocó las tiranías feudales, embria-
gando de locas alegrías á los hijos de
la primera revolucion, ariete demole-
dor del despotismo, domado por las
bayonetas de Napoleon I y triturado
por la explosión gloriosa de las ideas
constitucionales dentro todos los ue-
blos del continente?

¿Que idea tan miserable y tan mez-
quina de la política no tienen esos
partidos de vértigo y locura, que co-
mo los carlistas y los republicanos
arrastran de sus hombros, á guisa de
carro mortuorio, el génio abatido de
la patria!

Los liberales podremos ser los me-
nos—en bien de España no lo cree-
mos asi. Podremos ser una minoría
que ha visto su bandera acribillada á
balazos por los tiros de ámbos cam-
pos pero, menos y todo y aun cuando
no fuéramos nadie, sentimos un lejí-
timo orgullo al contemplar nuestra
labor y el esteril campo de los demás.
Mentira han sido sus promesas, men-
tira su gloria, mentira la sangre por
ellos derramada y mentira el fingido
calor de sus labios al llamar á su lado
á los hijos del infortunado pueblo pa-
ra que le dé nuevas victorias que re-
machen sus cadenas, victorias suspi-
radas con histerismo; regateadas con
porfi y solo logradas merced al im-
perio del terror de la ignorancia, del
vicio ó del oro.

Medite el pueblo sus deberes, y ha-
gase de una vez el milagro. ¿Cuál es
ese milagro? ¡Ah! nosotros se lo dire-
mos, vuelva su espalda definitivamen-
te á los que de antiguo los explota-
ron, y hágase de una vez verdadero
pueblo europeo.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de Setiembre.

Sr. director de EL INDEPENDIENTE

Ayer se dió lectura del dictámen
de la junta técnica sobre el Submarino
en la reunión celebrada por el Conse-
jo superior de la marina.

El informe en cuestión es ya del
dominio público y conviene en un to-
do con los rumores que acerca de él
habian circulado, considerando como
deficientes los ensayos del invento
del señor Peral, aunque otra cosa
crean los miles de personas que han
presenciado las pruebas en la bahía
de Cádiz.

El espíritu de hostilidad que la opi-
nión general del país atribua á esa
junta ha tomado cuerpo despues de
conocido el dictámen á consecuencia
del final de ese dictámen en el que se
indica la conveniencia de construir
otro submarino con las rectificacio-
nes que el mismo Peral ha indicado
en su memoria; pero con la precisa
condición de que los planos, presu-
puestos y observaciones han de ser
forzosamente examinados, discutidos
y aprobados por una junta que reci-
biría este encargo.

La gente maliciosa cree ver en esta
actitud y en estas resoluciones el pro-
pósito de anular esta iniciativa pro-
longando indefinidamente ese exámen
sopretexto de garantizar los intereses
del Tesoro.

Sin embargo, conviene no antici-
par juicios aventurados hasta que se
conozca el fallo del ministerio y el
acuerdo del Consejo de ministros.

El Sr. Peral ha conferenciado esta
tarde con el Sr. Cánovas del Castillo
antes de comenzar el Consejo, que
sigue reunido á estas horas, ofrecien-
dole resolver en justicia el problema
referente á su invento.

La entrevista con el Sr. Sagasta que
publica esta mañana «El Liberal» ha
dado lugar á comentarios de todo gé-
nero, suponiéndose que el jefe del par-
tido liberal ha cedido un tanto en su
campana de oposicion yéndose al ex-
tranjero y consagrándose al descanso
mientras sus amigos esperan impa-
cientes su presencia en varias provin-
cias.

Los fusionistas no muestran esas
mismas impacencias y hombres po-
líticos que no pertenecen á aicha co-
muni6n política confiesan que el re-
ciente viaje por Bilbao y la provincia
de Vizcaya ha producido un éxito
mayor que la campana de predicacio-
nes de otras épocas, y no dudan de
que irá á Cataluña á Aragón y Andalu-
cía para obtener igual éxito que en
la provincia vizcaína.

También se ha dicho que el señor
Sagasta se ha convenido en cierta
manera con los conservadores para la
obtención de distritos y este rumor
le ha desmentido rotundamente el je-
fe del partido liberal, haciendo constar
que prefiere que vayan solo seis
de sus amigos con el acta ganada en
buena lid que un centenar debidos á
la benevolencia del gobierno.

El Corresponsal.

El primer submarino español.

Conclusion.

En estas operaciones, y en el sos-
tenimiento indefinido de la vida res-
piratoria, consiste la navegacion sub-
marina.

A los que en el estudio científico
quieran hacerme observaciones, se lo
agradeceré infinto, por la luz que sus
en las ciencias mencionadas, es muy
posible que no alcancen á compren-
der la utilidad y las aplicaciones del
Ictineo.

Mas habiéndolo visto navegar, de-
ben conocer que es fácil transmitir el
movimiento de rotación á un árbol
mecánico, desde el interior al exte-
rior, sin que el agua penetre en el
Ictineo, ya que sin esto no sería posi-
ble hacer dar vueltas al hélice pro-
pulsor. En mecánica es un principio
inconcuso que á un árbol que da
vueltas sobre su eje puede aplicarse
cualquier órgano de máquina, y, por
lo tanto, los obreros del Ictineo po-
drán verificar las operaciones de ase-
rrar, cortar, barrenar, etc., cualquier
objeto en el exterior del buque, sin
que el agua entre en él.

Por otra parte, si se ha hecho uso de torpedos, ó sea de cajas de pólvora sumergidas en el mar para destruir barcos, también podrán los *Ictíneo*s llevar torpedos para echar navíos á pique. En la Memoria, que obra en las oficinas del Ministerio de Marina, están descritos algunos medios destructores con aplicación á la guerra marítima.

Pedir á mi *Ictíneo* de ensayo *la perfección que alcanzará más tarde, los perfeccionamientos que yo mismo le hubiera dado si hubiese dispuesto de grandes recursos pecuniarios*, es la más cruel de las exigencias. ¿Qué puede hacer un pobre inventor más que presentar un modelo, tal vez informe, de su idea? ¿Dónde está su autoridad para atraerse grandes capitales?

Sin embargo, gracias al auxilio de mis pobres y generosos amigos, he podido presentar algo más que un modelo informe; he presentado un *Ictíneo* que resuelve en todas sus partes el problema que me he propuesto.

Si los que fueron á presenciar el ensayo oficial hubiesen exigido más, habrían sido injustos. Pues qué, si mi *Ictíneo* no fuese un *Ictíneo* de ensayo, si fuese un *Ictíneo* capaz de llevar pasajeros, capaz para visitar todos los fondos del mar, capaz para destruir navíos de línea, ¿necesitaria yo protección del Estado ni de nadie?

En este caso sería el Rey del mar, y si la ambición me pervirtiese, como á otros muchos, podría imponer condiciones á los Estados, apresando y destruyendo sus buques.

Yo soy un pobre inventor, rico en fé y en esperanza, que llamo á las puertas de mi patria, para poner á su servicio el fruto de mis estudios y vigilias. Si mi patria no me otorgase protección, ¿no sería ingrata conmigo, y consigo misma?

Hasta hoy he transitado solo, sin ayuda de nadie, por esta escabrosa vía; si he triunfado de la naturaleza, ahí están mis obras; pero es muy cierto que temo salir vencido en la lucha que sostengo contra los hombres que han de coadyuvar á mi pensamiento. Quizá se conjuren en su daño la pasión ó la ignorancia; pero nada podrán contra los hechos.

No podrán destruir 54 felices ensayos de navegación submarina, verificados á la vista de todos.

No podrán destruir la nueva Memoria que obra en las oficinas del Ministerio de Marina, y que á su tiempo publicaré.

No podrán destruir el dictámen que emitió una Comisión científica del Ateneo Catalán.

También serán estériles contra la consulta que hicieron los Diputados por Cataluña y la contestación de un ilustrado y concienzudo brigadier de nuestra Armada que estableció en su dictámen las diferencias esenciales entre el *Ictíneo* y cualquiera de los aparatos de bucear.

No desvirtuarán, por último, la recomendación que en favor del *Ictíneo* formaron los mismos Sres. Diputados, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

¿Quién puede negar que el *Ictíneo* es un mundo diminuto que tiene vida y movimientos propios? Sin embargo,

el *Ictíneo* necesita protección para figurar patentemente entre las conquistas del hombre sobre la naturaleza, y esa protección es la que pido al Estado.

Nada más puedo hacer yo, reducido á mis propias fuerzas. Ni continuar puedo la lucha con la incredulidad. Estoy ya fatigado. Si desde luego no podemos utilizarnos de la navegación submarina, no se me exija la responsabilidad. Yo he cumplido mi deber; cumplan los demás el suyo.

Madrid 16 de Mayo de 1861.—*Narciso Monturiol.*

GACETILLA

La abundancia de originales nos impidió en nuestro número anterior dar cuenta de lo concurrido que estuvo la noche del domingo la sociedad *Talia*, lo bien que se pasó el rato al son de bien dirigidos bailes y que el reloj que se sorteó tocó á la señorita Turón. La Junta de dicha sociedad recibió muchos plácemes á los que unimos el nuestro.

También asistimos al baile que el *Centre Federal* llevó á cabo en su nuevo local de la calle del Progreso, y la verdad es que el efecto que producía, tanto por la animación como por el conjunto de la sala no era para pasar desapercibido.

Creemos que la Junta de dicho *Centre* habrá ganado mucho con la adquisición llevada á cabo, si bien creemos también se verá obligada á sostener la unidad entre sus numerosos socios dado los sacrificios que representa el sostenerlo con la importancia que requiere.

La sala de conciertos tal y como la vehimos resulta de mayores proporciones que antes, pues que ha desaparecido el pequeño teatrillo que ostentaba y que aconsejábamos á la Dirección no volviera á poseer, pues basta con entarimado para llenar cumplidamente cuanto exigen los conciertos, única cosa que hemos observado atrae, máxime cuando estos resultan acompañados de la correspondiente masa coral que, dicho sea de paso, la encontramos bastante completa por lo que aprovechamos estas líneas para aplaudirla.

El inmenso salon-café se presenta también elegante y digno de la importancia correspondiente, así como el servicio esmerado y completo. Tenemos entendido poséese también hermosa biblioteca y algún salón aprovechable para estudio, archivo ó cuanto convenga á las exigencias de un verdadero Casino, lo que hace tenga mayor carácter y se exijan mayores condiciones por cuantos están al frente de lo que habiase venido representando hasta hoy, pero que en el conjunto es una garantía para que resulte un verdadero centro donde se agrupen la inmensa mayoría de cuantos deseen hermanar la diversión con el estudio.

No podemos por hoy ser mas extensos, por lo que nos concretamos dando las gracias á la Junta por la invitación que se sirvió remitirnos, como se la damos también á los señores que se sirvieron con galantería recibirnos, augurando á dicha sociedad progresos que pueden obtenerse si en su seno sabe prescindirse

de lo supérfluo, como tea de discordias, y se atiende á lo necesario cosa que cabe esperar dada la pericia de los dignos señores que componen hoy la parte directiva de la Sociedad.

La mañana del martes procedente de Figueras y en dirección á Barcelona, pasó por esta estación el ex-director general de Beneficencia don Teodoro Baró.

Ayer, con motivo del cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos y las tropas vistieron de gala.

Se dá como probable haber sido desestimado por la superioridad el recurso de nulidad de varios acuerdos del ayuntamiento de Barcelona formulado por el ex-alcalde nuestro respetable amigo don Félix Maciá y Bonaplata.

Durante la ausencia de nuestra primera autoridad civil han escrito de Lloret donde ha estado, que salieron á recibirle á la estación varios individuos del ayuntamiento de aquella villa, presididos por el alcalde, el juzgado municipal, el jefe de los conservadores de Blanes y gran número de particulares, no acudiendo mucho más por no haberse recibido con tiempo la noticia de la llegada del señor Mataró.

Después de saludarle, se añade, se dirigieron todos á las casas consistoriales, donde el señor Mataró, en breves frases, agradeció las muestras de cariño de que se le habia hecho objeto.

Por la noche se le obsequió con una serenata por la orquesta de aquella villa, siendo luego invitado el señor Mataró al baile que en su honor organizó el Casino Industrial, y que fué sumamente espléndido.

Visitaron al Sr. Mataró dos comisiones del ayuntamiento de Blanes.

Los vecinos de Lloret no recuerdan recepción más espontánea ni numerosa que la que han presenciado por lo que felicitamos á nuestra dignísima primera autoridad civil.

Por el Juzgado de Figueras ha sido reclamado D. Francisco Font y Gres para contestar á una demanda de juicio declarativo de mayor cuantía.

Después de lo mucho que se ha venido exajerando referente á tumultos en Portugal, se asegura afortunadamente que en el vecino reino hay tranquilidad material, por más que los ánimos están extraordinariamente excitados, habiéndose celebrado en Oporto un meeting tumultuoso.

Se asegura que al ampliar los plazos del censo electoral, el ministro de la Gobernación se pondrá de acuerdo con el presidente de la Junta central del censo. Probablemente se prorogará hasta el día 20 para que los ayuntamientos formen los ante-proyectos por secciones de los electores que deben enviar á las Diputaciones.

Algo restablecido de la dolencia que viene sufriendo, pudo asistir anteayer á la sesión del Ayuntamiento el activo secretario Sr. Font, si bien el interino daba lectura de los documentos.

Viene hablándose de que en el distrito de Tarragona se disputarán el triunfo para diputados á Cortes nuestro respetable amigo D. Pedro A. Torres, que actualmente se encuentra en

Barcelona, el sobrino del Ministro de la Gobernación, el marqués de Mariana, y un carlista.

Ha fallecido en Ripoll el Cura-párraco de S. Pedro de Tarrasa Rdo. D. Jaime Bosch. (E. P. D.)

También ha fallecido en Sagaró el 29 del pasado el Rdo. D. Feliciano Noguera beneficiado de la exmonacal iglesia de S. Estévan de Bañolas (R. I. P.)

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha publicado la relación de los Ayuntamientos que se encuentran en descubierto por débitos anteriores al año 1885-86.

Las alcaldías de Garrigolas, San Julian de Ramis, Cabanellas, Flassá y S. Juan de Mollet han expuesto en sus respectivas secretarías las cuentas sobre repartos y medios de cubrir su déficit.

Durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 del que cursa celebrará grandes fiestas cívico-religiosas la villa de San Juan de las Abadesas.

Ha tomado ya posesión del cargo de canónigo de esta Santa Iglesia Catedral el Doctor D. José Xiqués y Soler.

Al dar cuenta el ministro de marina del dictámen y de las notas particulares sobre el submarino «Peral», ha manifestado que el asunto se estudiará detenidamente antes de resolver en definitiva, procurando asegurarse cumplidamente á fin de que no resulten estériles los gastos que se imponga el país. El señor Cánovas ha dicho que el Sr. Peral, se manifiesta dispuesto á obrar con mesura y á someterse á lo que se acuerde.

Los dignos y activos procuradores de los Tribunales Sres. D. Pedro y Joaquin Mas, han repartido los correspondientes avisos de traslado de domicilio ofreciendo su nuevo despacho, que en la actualidad se encuentra situado en la Calle de las Donas, núm. 2, pal., antigua casa Casadevall.

Por mas que dicho traslado es ya de algunos dias, lo hacemos público correspondiendo á la deferencia que de dichos señores hemos merecido.

De algunos dias á esta parte no recibimos el importante periódico «La Correspondencia de Barcelona».

Podría saberse si alguien le lee gratis y por nuestra cuenta?

Los sargentos que desempeñan destinos civiles deben elevar sus instancias por conducto de los respectivos jefes de que dependan.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado celebrar el año próximo en la invicta villa una Exposición regional y un concurso de bandas u orfeones.

Se ha admitido la renuncia presentada por el agente ejecutivo del partido de Figueras, don Evaristo Fábrega.

Con destino á los fuertes de Jaca han pasado por Zaragoza cuatro cañones Hontoria de 15 centímetros procedentes de la fábrica de Tubia.

Don Juan Vilar, alcalde de Susqueda, ha tenido la inmensa desgracia de que un hijo suyo de 15 años de edad quedara colgado de un árbol, se supone en un momento de estar ensayando, por mero pasatiempo, números de gimnasia.

Pero la enormidad de la desgracia

es mayor, si consideramos factible que el cadáver pueda haber estado expuesto pendiente del árbol tres días y guardado por individuos del somaten por no darse orden para levantarlo y apartar de la vista tan triste espectáculo, apesar de la ansiedad y súplicas de la familia.

Asi se nos ha contado, por lo que estamos dispuestos á rectificar cualquier inexactitud en que hayamos incurrido.

—Se ha concedido quince días de prórroga para presentarse á tomar posesion á don Luis Martínez, electo administrador de la Aduana de Tossa.

—Telegrafian de Lieja (Bélgica) que el Congreso de reformas sociales organizado por el elemento católico, ha inaugurado sus tareas con asistencia de dos mil delegados. El presidente dió lectura de una carta del Obispo de Madrid que se adhiere á los acuerdos del Congreso.

—Don Carlos Martínez y don Jaime Casals, han sido los designados, por sorteo, para vocales de la Junta Municipal, en sustitucion de los señores Maimir y Cristiá á quienes se les ha admitido los fuudamentos de su renuncia.

—Para el caso bastante probable de un arreglo entre el Gobierno y el Ayuntamiento de nuestra capital en el asunto de las murallas, inicióse anteanoche en el seno de la corporacion la idea de la realizacion de un empréstito, cuya cantidad se cree alcanzaria á cien mil duros.

—Nos escriben de Port-Bou, que la

temporada de declamacion que empieza el 17, se presenta con probabilidades de éxito económico y artístico completos, lo que celebramos.

—Ayer, en el tren de las 5 y media de la tarde era esperado en esta, el regreso de la primera autoridad civil don Antonio Mataró.

—El diario de las reformas dirige ayer dos originales preguntas no se sabe á quien; luego tose fuerte; mas tarde amenaza, y por último dirigiéndose al Sr. Giró le concede la palabra. Pero como el Sr. Giró como inspector, cumple y hace cumplir el cierre de los establecimientos de la Carretera de Santa Eugenia asi como todo cuanto está á su cargo sin admitir privilegios, que es lo que suspira el colega, resulta que no dá la hora ni la dará que no diga clara y terminantemente á que establecimientos y abusos se refiere, por lo que invitamos á que descorra inmediatamente el velo que menciona sinó quiere quedar en el ridículo que el autor del suelto pueda haberle originado

Conque, rada de ambigüedades y venga el nombre de quien no cumple lo prevenido, que es lo que importa.

Nuevo libro

Frederich Snopsam y J. Pallicer Monseny nombres son que juntos se encuentran en la portada de un libro de sesenta páginas titulado «El Pais de las Cuevas» como autor el primero y dibujante el segundo.

«El Pais de las cuevas» desarrolla su

acción en los subterráneos de Mallorca; se presenta como novela y de su lectura una lección continua donde ejerce de mentor el Sr. Frederick por mas que en el libro resulta serlo un doctor. Inspírase el desarrollo de la obra sobre una excursion subterránea en las importantes cuevas; como dejamos dicho, de Mallorca, y tan clara es la pintura y tanto interer va despertándose que desde las primeras páginas la curiosidad del lector se extrema por conocer la importancia de las históricas concavidades, curiosidad que queda en parte satisfecha en las páginas 45 y sucesivas donde se encuentran versiones que animan al lector á llegar al fin de la obra.

Para que se venga en conocimiento de la importancia del libro, añadiremos que está dividido en los siguientes Capítulos:

El sorteo. La Partida. Historia de los Catalanes. El lago de la Sultana. El Pendiente de oro. Las luces fantásticas. Los lagartos anfibios. El delirio de Abel Jub. La Cueva de Bonnany. Similia similibus curantur. Balas de Cañon. El lago fosforescente. Una navegacion subterránea. La Virgen de los volcanes. Juegos de prestidijitacion. El Palacio encantado. Las Cuevas de Artá. La ratonera. El Palacio de Tuent y Epilogo.

Condensado pues en lo que dejamos consignado, diremos que es á la vez que recreativo instructivo tambien, pues al propio tiempo que el lector va satisfaciendo su curiosidad va archivando en su inteligencia instintivamente algo de lo mucho que expone el autor como conocimiento propio, pues pone de manifiesto por medio de uno de los personajes de la obra sus vastos conocimientos.

Apesar de estar editada en Barcelona creemos se encuentra de venta en algu-

na de las librerias de esta Capital y su precio no debe ser excesivo apesar de la mucha letra y clara impresion que contiene.

Recomendámosla porque en su lectura encuéntrase pasando el tiempo en exploración por las Cuevas del Drach en las que hay tantos y tan maravillosos lagos y lagunas, como dice el autor, con la sola diferencia que el lector no pasa por los peligro mas ó menos imaginarios de los personajes de la obra.

Felicitemos al paso que á Don Frederick Snopsam, al Sr. Pellicer por la parte que ha tomado ilustrando tan importante trabajo, augurando para las anunciadas «Tres mil leguas en bote» «Los hermanos del bosque» y «Arturo Charman» igual éxito ó mas si cabe del que puede esperarse del trabajo que nos ocupa por ser estilo que á su originalidad reúne un caudal de conocimientos que demuestran la privilegiada inteligencia de su autor.



CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Sts. Proto

SANTO DE MAÑANA

Sts. Leoncio

Cuarenta Horas

Están en la Capilla de la Pasión y Muerte.

Descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

Imp. de Alberto Nugué.

del distrito electoral, determinarán, publicándolo en los respectivos Boletines oficiales, las secciones hasta el número de la mitad más una de las que comprenda el distrito electoral, cuando sean éstas menos de cincuenta, ó hasta veinticinco cuando sean más, cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á la Junta de escrutinio bajo la responsabilidad penal que establece esta ley; la concurrencia de los comisionados de las demás secciones será voluntaria.

Si no se reuniere hasta las dos de la tarde el número de interventores exigidos por el artículo anterior, ú otra causa imprevista impiere la celebracion de la Junta, el Presidente convocará para el dia inmediato notificándolo á los interventores presentes y al público por anuncio escrito, á la vez que á las Juntas central y provincial del Censo.

En este caso, la Junta se celebrará el dia señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 66 Reunida la mayoría ó el número preciso de interventores, el Presidente declarará constituida la Junta de escrutinio general, y designará á los cuatro interventores más jóvenes para que actúen como Secretarios.

Uno de éstos, de orden del Presidente, dará ante todo la lectura de las disposiciones de esta ley referentes al acto, y en seguida comenzarán las operaciones del escrutinio, computándose los votos dados en todas las secciones sucesivamente, por le orden alfabético de las mismas.

Para esto se pondrán sobre la mesa, por el Presidente de la Junta municipal del Censo electoral, las actas que habrá recibido de las secciones, conforme á lo dispuesto en el artículo 56, y el Presidente de la Junta de escrutinio dispondrá que se dé cuenta, por uno los Secretarios, de los resúmenes de cada votación, tomando los otros Secretarios las anotaciones convenientes para el cómputo total y adjudicación consiguiente de los votos escrutados. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer y se insertarán en el acta de escrutinio las reclamaciones y protestas á que hubiese lugar sobre la lega-

lidad de dichas votaciones. Solamente los individuos de la Junta de escrutinio y los candidatos que estuvieren presentes al acto podrá hacer estas reclamaciones y protestas.

La Junta de escrutinio no podrá anular ningún acta ni voto. Sus atribuciones se limitarán á verificar, sin discusión alguna, el recuento de los votos admitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente á los que resulten admitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electorales, según las actas de las respectivas votaciones. Si sobre este recuento se provocase alguna duda ó cuestión, se estará á lo que decida la mayoría de los individuos de la misma Junta.

La minoría, en su caso, podrá hacer constar en el acta su disentiimiento y las razones en que lo funde.

Art. 67. Terminado el recuento de todas las secciones, se leerá en alta voz, por uno de los Secretarios de la Junta, el resumen general de sus resultados, y el Presidente proclamará en el acto Diputados electos á los candidatos que aparezcan con mayor número de los escrutados en todo el distrito, hasta completar el número de los que al mismo distrito corresponda elegir.

En caso de empate, el Presidente proclamará Diputados presuntos á los candidatos empatados, reservando al Congreso la resolución definitiva que según, las circunstancias del caso, corresponda.

Art. 68. Las disposiciones de los artículos 58, 60 y 61 son aplicables á las sesiones de la Junta de escrutinio general; pero tendrán derecho á entrar en el local en que se celebre, y en cuanto su capacidad lo permita, los electores del distrito y las demás personas señaladas en el art. 58.

Art. 69. La Junta de escrutinio extenderá un acta, por triplicado, que subscribirán todos los individuos de la misma que hubiesen asistido á la sesión. De estos tres ejemplares, uno se remitirá á la Junta municipal para su archivo, y los dos restantes, con los documentos anexos que constituyen el expediente, á la Secretaria de la Junta provincial, la cual ar-

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGUERIAS

NO MÁS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 5 BARCELONA.

NO MÁS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el velluso cualquier parte del cuerpo, matan las freces y no vuelven á reproducirse. Este sletorio es muy útil á las personas del bello sexo que tenga vello en el tórax y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remitan por correo certificado por 3'50 pesetas.

EL VICHY CATALÁN,

Estas aguas, dedicadas especialmente

AL TRATAMIENTO

DE

Gran número de ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Se encuentran de venta en todas la Farmacias de nuestra Capital.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino ge neroso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, úsis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera arregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboradoor medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

chivará el uno, y el otro lo remitirá inmediatamente á la Junta central con los domentos anexos.

Art. 70. En las deliberaciones y acuerdos de la Junta de escrutinio sobre cuenta y adjudicación de votos no tendra el Presidente más participación que la necesaria para mantener el orden de la sesión.

Art. 71. Del acta de escrutinio general se expedirán certificaciones parciales en número igual al de los Diputados electos ó presuntos proclamados.

Estas certificaciones se limitarán á consignar en relación sucinta el resultado de la elección con el resumen del escrutinio general y la proclamación del Diputado electo ó presunto, y con indicación precisa de las protestas ó reclamaciones y sus resoluciones, si las hubiere, ó de no haber habido ninguna en su caso. Estas certificaciones serán directamente remitidas por el Presidente de la Junta á los candidatos proclamados, á quienes servirán de credenciales de su elección, para presentarse en el Congreso.

Art. 72. Terminadas todas las operaciones de la Junta de escrutinio general, el Presidente la declarará disuelta y concluida la elección.

Capítulo II.

De las elecciones parciales.

Art. 73. Solamente por acuerdo del Congreso se podrá proceder á eleccion parcial de Diputado en uno ó más distritos ó colegios especiales por haber quedado vacante su representación en las Cortes.

Art. 74. Para los distritos que con arreglo á esta ley deben elegir tres ó más Diputados, solamente se entenderá que hay vacante en su representación en las Cortes cuando por cualquiera causa faltasen dos por lo menos de sus Diputados.

su antigüedad á las Juntas de poblaciones de mayor número de habitantes. Si no hubiese en la Audiencia de la capital de la provincia número bastante de Magistrados para cumplir estas comisiones, las desempeñarán, guardando el mismo orden, los Magistrados de otras Audiencias que haya en la provincia y los Jueces de primera instancia, con arreglo á su categoría y antigüedad; pero en ningún caso los Jueces en las localidades en que ejerzan su jurisdicción.

Art. 63. El día señalado para la votación, las Salas ó Juntas de gobierno de las Audiencias harán la designación de los que deban presidir la Junta de escrutinio conforme á lo dispuesto en el artículo anterior, dando conocimiento de la designación al Alcalde de la cabeza del distrito electoral por medio del Juez respectivo y á las Juntas central y provincial, y proveyendo al nombrado de la credencial correspondiente.

El Magistrado ó Juez comisionado requerirá en su caso y obtendrá del Juez del partido y de las demás Autoridades el concurso que necesite para el ejercicio de sus funciones. Sin su presencia no podrá celebrarse la Junta de escrutinio.

En las provincias de Baleares y Canarias harán las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias la designación de los presidentes de Junta de escrutinio, con la anticipación necesaria para que oportunamente puedan trasladarse á cumplir este servicio.

Art. 64. La Junta general de escrutinio se reunirá á las diez de la mañana precisamente en la Sala principal del Ayuntamiento, ó en otro local que el Alcalde ponga á su disposición, que habrá de ser en tal caso igualmente decoroso y más capaz que aquella; pero no podrá entrar en funciones sin la concurrencia de la mayoría de los interventores, si el número de secciones en que esté dividido el distrito electoral fuese menor de cincuenta, ó sin la concurrencia de veinticinco en caso de que el número de secciones sea mayor.

Art. 65. Las Juntas provinciales del Censo, teniendo en cuenta la proximidad y medios de comunicación á la cabeza